

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

Rad:050013110-007-2021-00554-00
Ref: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO PERMANENTE

Se pone de conocimiento al curador, la valoración de apoyo allegada al despacho mediante memorial del 20 de abril de los corrientes; lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4180ac4ee96e0f8ad67f131c3a07beb1c9174d0eb92f1c06dd11e1f264063038**

Documento generado en 27/04/2022 09:21:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>